

ACTA DE INSTALACIÓN

Alta Comisión en torno a la Política Pública de Empleo de la República de Panamá

Que el día 06 de agosto de 2014, se reúnen en la ciudad de Panamá el Excelentísimo Señor Ingeniero Juan Carlos Varela, Presidente de la República de Panamá, Su Excelencia Luis Ernesto Carles R., Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Honorable Señor Virgilio Levaggi, Director de OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana; con la participación de las entidades que se desenvuelven en los ámbitos del empleo y de la formación profesional, así como con los sectores productivos del país e interlocutores sociales, para llevar a cabo el Acto de Instalación de la Alta Comisión en torno a la Política Pública de Empleo de la República de Panamá, para compartir iniciativas que permitan al gobierno nacional, a través del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, implementar y consolidar una estrategia acorde con las necesidades reales del mercado de trabajo del país.

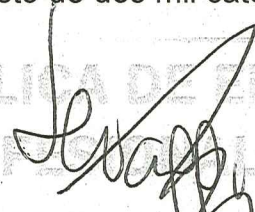
La creación de esta Alta Comisión surge producto de las actuales tendencias del mercado laboral local y de la región, haciendo necesario la integración inmediata de estrategias y acciones público-privadas que permitan mejorar la productividad local y la determinación coordinada de aspectos propios de la gestión de empleo, tales como la educación u ocupación técnica y profesional de los panameños.

Por lo antes expuesto se Crea la Alta Comisión para definir la Política Pública de Empleo de la República de Panamá en ocupaciones técnicas y profesionales, bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 06 días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).



LUIS ERNESTO CARLES R.
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral



VIRGILIO LEVAGGI
Director de OIT para
América Central, Haití,
Panamá y República
Dominicana



JUAN CARLOS VARELA
Presidente de la República